



## **EDICTO**

Por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de 23 de abril de 2021 se ha incoado, expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación del Campo de Bolos Alfonso Gómez Celdrán, en San Félix, en homenaje de quien ha sido uno de los grandes valedores del movimiento asociativo y de la promoción de este deporte en el barrio.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta.

El expediente de referencia se encuentra en la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810. Correo electrónico: protocolo@ayto-cartagena.es

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en los tablones de anuncios y de edictos de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.

